



18 de abril de 2023

(23-2749)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN
DE LAS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES
DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 17 de abril de 2023, dirigida por la delegación de Indonesia al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

Indonesia presenta un informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del OSD en las presentes diferencias de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD).

Indonesia desea remitirse a su declaración anterior y reitera su compromiso de aplicar las resoluciones y recomendaciones del OSD. En este sentido, queremos destacar las importantes medidas correctivas adoptadas en relación con las medidas en litigio.

Con respecto a la medida 18 relacionada con la autosuficiencia, la revocación de las leyes pertinentes que fueron declaradas incompatibles con las normas de la OMC ha entrado en vigor tras la promulgación de la Ley Nº 6/2023 de Estipulación del Decreto Ley Nº 2/2023 del Gobierno de Creación de Empleo. Con respecto a las medidas 1 a 17, Indonesia también ha eliminado las medidas en litigio reguladas en los Reglamentos Ministeriales, entre ellas: la restricción relativa al período de cosecha, la prescripción de realización de las importaciones, la prescripción de que no hayan transcurrido más de seis meses desde la cosecha, el precio de referencia y la prescripción de compra de productos nacionales.

En respuesta a los intereses expresados por ambos reclamantes, quisiéramos subrayar que el mecanismo de balance de los productos básicos es una herramienta que permite al Gobierno proporcionar información completa, exacta y fiable mediante un sistema nacional de bases de datos integrado, lo que contribuye a simplificar la tramitación de los permisos. Indonesia cree firmemente que el balance de los productos básicos mejoraría la facilidad de hacer negocios y facilitaría la actividad comercial sin crear un efecto de restricción del comercio.

Indonesia está dispuesta a seguir colaborando con los Estados Unidos y Nueva Zelandia para dar una solución positiva al presente asunto.
